

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2025-207

DON ALFONSO ALCAIDE ROMERO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de FERNÁN--NÚÑEZ (Córdoba).

HAGO SABER: Que por DON JOSÉ ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ en representación de HMD DOGAR SL, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de licencia para la instalación de Actividad destinada a “ESTABLECIMIENTO MENOR DE COMIDA PARA LLEVAR”, en la C/ PASEO SANTA MARINA, 17 ENTRADA POR CALLE RAMÓN Y CAJAL, Referencia Catastral 7907901UG4770N0024WW, de esta localidad.

Habiéndose abierto expediente de Calificación Ambiental de dicha actividad, se somete el mismo a información pública, por plazo de **VEINTE DÍAS**, durante los cuales estará expuesto el presente edicto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento para que, por quienes se consideren afectados por la actividad que nos ocupa, se puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas, durante horas de oficina en las dependencias Municipales de Urbanismo.

Fernán-Núñez, 24 de enero de 2025.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DFA A74E 038B 60C8 A11C **Fecha Firma:** 07-02-2025 07:59:17
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

